

Núm. 50

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 27 de febrero de 2009

Sec. III. Pág. 20339

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto 147/2009, de 6 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Moises Benjamin Nahon.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Moises Benjamin Nahon y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 2009,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Moises Benjamin Nahon, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de febrero de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X